

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.
CONTRATO SERVICIOS AUXILIARES. REF. 1/2014. PROCEDIMIENTO ABIERTO

ACTA MESA CONTRATACIÓN 11 DE JUNIO DE 2014

En Zaragoza siendo las trece horas y treinta minutos del día once de junio de dos mil catorce, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente y Consejero Delegado de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sito en la primera planta del Torreón Fortea, calle Torrenueva nº 25, D. Jerónimo Blasco Jaúregui, como Presidente; D. Juan Martín Expósito como vocal representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, D. Luis Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., D^a Elva Muñoz Dolado, Jefa del Departamento de Contabilidad de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. por delegación del Interventor General Municipal, D. Juanjo Vázquez Casabona, Director-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.; D^a Marta Castejón Gimeno, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente, todos ellos como vocales, con voz y voto; no asiste ningún representante de los Grupos Municipales de Izquierda Unidad y Partido Popular; actuando como Secretaria de la Mesa D^a. Ana Carmen Estrada Mata, Jefa de la Unidad Jurídica del Servicio Administrativo de Cultura y Educación, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para el análisis de la documentación aportada por los licitadores como subsanación de la documentación administrativa y para la apertura de la documentación contenida en el Sobre nº 2 del procedimiento para la contratación del servicio denominado "SERVICIOS AUXILIARES PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.", por procedimiento abierto.

En primer lugar, se informa a los miembros de la Mesa de que habiéndose conferido plazo de subsanación de la documentación administrativa a los licitadores presentados, conforme consta en el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día ocho de mayo de dos mil catorce, todos los licitadores han aportado la documentación requerida relativa a la justificación de los curriculums de los dos Coordinadores Técnicos exigidos en las Bases del procedimiento. En el caso de la Plica nº 2 (Cartagomez Auxiliar del Espectáculo S.L.) que había incluido en el Sobre número unos los curriculums de tres Coordinadores Técnicos, habiendo justificado en el plazo de subsanación, únicamente los curriculums de dos de ellos, concretamente los de los señores D. Luis Carlos Gómez Martínez y D. Miguel Angel Fernández Pueyo, conforme a lo establecido en las Bases.

En lo relativo a la plica número cuatro de la empresa Tanricamente S.C. se le exigió además de lo anterior, la justificación de los trabajos efectivamente realizados por la empresa en relación con el objeto del contrato, con especificación de si fueron llevados a cabo por la propia empresa o si fueron subcontratados.

A la vista de la documentación aportada y tras su análisis, los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, que aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, declarar admitidos al procedimiento a todos los licitadores presentados.

A continuación, en acto público, con asistencia de representantes de las cuatro plicas presentadas: Plica 1.- SEYPO 24 H. S.L. representada por D. Raúl Ortega; Plica 2.- CARTAGOMEZ AUXILIAR DEL ESPECTÁCULO S.L., representada por D. Carlos Gómez, Plica 3.- SERMICRA MONTAJES EFÍMEROS S.L. Representada por D^a Cristina Cuartero y por D. Miguel Mata, y Plica 4.- TANRICAMENTE S.C., representada por D. Alberto Campuzano, se comunica a los presentes que todas las empresas presentadas han sido admitidas, procediéndose a continuación a la apertura del sobre número dos que contiene la documentación a valorar mediante fórmulas aritméticas (oferta económica y mejoras) de las siguientes empresas:

**SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.
CONTRATO SERVICIOS AUXILIARES. REF. 1/2014. PROCEDIMIENTO ABIERTO**

ACTA MESA CONTRATACIÓN 11 DE JUNIO DE 2014

- Plica 1.- SEYPO 24 H. S.L.
- Plica 2.- CARTAGOMEZ AUXILIAR DEL ESPECTÁCULO S.L.
- Plica 3.- SERMICRA MONTAJES EFÍMEROS S.L.
- Plica 4.- TANRICAMENTE S.C.

Una copia diligenciada de las ofertas de todos y cada uno de las empresas admitidas queda incorporada a esta Acta como parte de la misma a todos los efectos.

A continuación el Presidente pregunta a los representantes de los licitadores si tienen alguna duda o cuestión que plantear a la Mesa, sin que se plantee por ninguno de ellos dudas o aclaraciones.

La Mesa acuerda remitir el expediente de contratación junto con las ofertas presentadas al Departamento de Producción de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., a fin de emitir informe técnico en aplicación de los criterios de valoración previstos en las Bases del procedimiento, comunicando a los presentes que serán debidamente notificados del lugar, fecha y hora en que se reunirá nuevamente la Mesa de Contratación por si quisieran asistir al acto en que se comunicará el resultado de las puntuaciones obtenidas, y se propondrá al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la proposición que mayor puntuación obtenga.

Siendo las catorce horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL INTERVENTOR GENERAL
P.D.

LA SECRETARIA DE LA MESA.